



AVISO

Policía Real de Gibraltar

Condena a prisión con suspensión de la pena y multa para un ladrón

Gibraltar, 18 de febrero de 2021

Un ciudadano español ha sido condenado a una pena, con suspensión de la ejecución de la sentencia, y a una multa de 1.000 libras esterlinas tras declararse culpable de cuatro robos en vehículos de motor.

A.D.R.S, de 18 años y natural de La Línea, fue condenado ayer por la mañana por la Corte de Magistrados (Magistrates' Court) a 10 semanas de prisión, una sentencia cuya ejecución se ha decidido suspender durante un año.

Su cómplice, C.M.S., también residente en La Línea y de 18 años, se declaró asimismo culpable de los mismos cuatro robos, pero no se presentó ayer ante el tribunal que dictaba su sentencia, por lo que se ha emitido una orden de detención contra él.

En el tribunal se declaró que, a las 22h del martes 18 de enero, un ciudadano informó de que dos hombres parecían estar manipulando vehículos en Vineyards Estate. A continuación, se les vio abandonar la zona en un coche con matrícula española.

Una hora más tarde, los agentes de la Policía del Ministerio de Defensa de Gibraltar dieron el alto al coche en la zona de British Lines Road, justo cuando estaba a punto de salir de Gibraltar.

Los dos hombres fueron detenidos y se registró el coche, en cuyo interior los agentes encontraron objetos que podrían haber sido robados, entre ellos la documentación y la llave de contacto de una motocicleta, cuyo robo se había denunciado en Naval Hospital Hill esa misma mañana.

La motocicleta fue encontrada más tarde en las inmediaciones, y faltaban varios objetos del maletero.

A.D.R.S y C.M.S. fueron entonces detenidos por agentes de la Policía Real de Gibraltar (Royal Gibraltar Police, RGP) y llevados a la Comisaría de Policía de New Mole House.

Una investigación realizada por los detectives del Departamento de Investigación Criminal (Criminal Investigation Department) descubrió que se habían estado comunicando a través de teléfonos móviles y participando en la venta a terceros en España de artículos que habían robado de vehículos en Gibraltar. En sus teléfonos había numerosas imágenes de cascos de motocicleta.

Tras serles leídos sus derechos, fueron interrogados y admitieron haber entrado en Gibraltar con el propósito de robar vehículos de motor en distintas fechas. Más tarde, esa misma noche, fueron acusados de ocho delitos de robo.

Tras declararse culpables ante la Corte de Magistrados, ambos fueron puestos en libertad bajo fianza hasta ayer (17 de febrero), a la espera de un informe previo a la sentencia y de una fianza de 2.000 libras esterlinas cada uno.



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 46/22

Date: 18 February 2022

Suspended Sentence & Fine for Thief

A Spanish national has been given a suspended sentence and fined £1,000 after pleading guilty to four thefts from motor vehicles.

A.D.R.S, 18, of La Linea, was given the 10-week sentence – suspended for one year – at the Magistrates' Court yesterday morning.

His accomplice, fellow La Linea resident C.M.S., 18, also pleaded guilty to the same four thefts, but failed to appear for his sentencing at court yesterday and a warrant for his arrest has been issued.

The court heard that at 10pm on Tuesday 18 January last month, a member of the public reported that two men appeared to be tampering with vehicles in Vineyards Estate. They were then seen to leave the area in a Spanish-registered car.

An hour later, Gibraltar Defence Police officers stopped the car in the area of British Lines Road, just as it was about to leave Gibraltar.

The two men were detained and the car was searched, with officers finding suspected stolen items inside the car – including a logbook and the ignition key of a motorcycle that was reported stolen from Naval Hospital Hill that same morning.

The motorcycle was later found nearby, with various items missing from the storage compartment.

A.D.R.S and C.M.S. were then arrested by RGP officers and taken to New Mole House.

An investigation by detectives in the Criminal Investigation Department found that they had been communicating via mobile phones and engaging in the sale of items they had stolen from vehicles in Gibraltar, to others in Spain. On their phones were numerous images of motorcycle helmets.

They were interviewed under caution, where they admitted to having come to Gibraltar for the purpose of stealing motor vehicles on multiple dates. Later that same evening, they were charged with eight counts of Theft.

Following their guilty pleas at Magistrates' Court, both were bailed by the court until yesterday (17 February), pending a pre-sentence report and a £2,000 cash deposit each.